



Carmen Oliver, ante la puerta de entrada de lo que fue el Colegio Giner de los Ríos.

La futura Ciudad de la Justicia comenzará a funcionar en 2016. Se ubicará en los terrenos del antiguo colegio **Giner de los Ríos**, anteriormente, **Salesianos**, entre las calles Gregorio Arcos, Jesús del

Gran Poder y avenida de La Mancha.

La subsecretaria de Justicia, **Purificación Morandeira**, explicó que, este año, se sacará el concurso de redacción del proyecto definitivo, a partir del anteproyecto elaborado por el Ministerio de Justicia. La adjudicación del proyecto está prevista para septiembre de 2011. A finales de 2012, se iniciarán las obras, que se estima que duren unos tres años, hasta 2015, para poder comenzar a funcionar en 2016.

Morandeira, acompañada por la alcaldesa de Albacete, **Carmen Oliver**; el presidente de la Diputación Provincial, **Pedro Antonio Ruiz Santos**; y el subdelegado del Gobierno, **Manuel González Ramos**, visitó los terrenos sobre los que se construirá la Ciudad de la Justicia, un solar de 34.030 metros cuadrados,

La Ciudad de la Justicia tardará cinco años

Se instalarán los 20 órganos judiciales y la Fiscalía, mientras que el Tribunal Superior y la Audiencia Provincial seguirán donde están

cedido por la Diputación, sobre el que se elevará un edificio de 27.572 metros cuadrados, con cuatro plantas más una subterránea. “Además, se reserva espacio para futuras necesidades”, destacó.

Con una inversión de 33,4 millones de euros, la Ciudad de la Justicia será la sede de los 20 órganos judiciales que están repartidos por el casco urbano; y la Fiscalía. La sede del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, así como la Audiencia Provincial, seguirá donde está actualmente, junto a la plaza del Altozano.

“Con esta primera intervención se atenderán las necesidades actuales, aumentadas con la correspondiente superficie de reserva para los futuros crecimientos de la planta judicial”, explicó.

Distribución

“Se trata de que en la planta baja se ubiquen los servicios relacionados con la Justicia en los que la afluencia de público sea

más común; se accedería desde una gran entrada, mientras que la entrada de detenidos y funcionarios se haría por otra parte del edificio”, explicó.

Además, detalló que todas las plantas tendrán una zona reservada para salas de vistas y salas multiusos. En la planta del sótano estará la zona de entrada de detenidos, la de archivo, la de juzgado de guardia y la clínica forense, “para que sea una zona que pueda estar abierta permanentemente aunque el resto del edificio permanezca cerrado”.

Morandeira aseguró, además, que “se mantendrán las especies arbóreas”, para lo cual se ha elaborado una ficha de cada una de ellas. “El desarrollo del proyecto va a tratar de respetar las especies que se encuentran en buen estado fitosanitario”, explicó.

El edificio tendrá un patio central acristalado que dará luz a todos los pisos, “para que se consiga un efecto de transparencia y luminosidad”, añadió la subsecretaria.

Órganos judiciales que se trasladarán

- Juzgados de Primera Instancia: 7.
- Juzgados de Instrucción: 3.
- Juzgados de lo Penal: 3.
- Juzgados de lo Social: 3.
- Juzgados de lo Contencioso-Administrativo: 2.
- Juzgado de Menores: 1.
- Juzgado de Violencia Sobre la Mujer: 1.

Ciudad de la Justicia

- Se instalarán los 21 órganos provinciales y la Fiscalía.
- Parcela de 34.030 metros cuadrados.
- Edificio: 27.572 metros cuadrados.

Características del edificio

- Cuatro plantas sobre rasante, con salas de vistas y salas multiusos.
- Una planta subterránea, con la entrada de detenidos, la zona de archivo, el juzgado de guardia y la clínica forense.
- Patio central acristalado.



Recreación virtual del edificio de la Ciudad de la Justicia.